



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 1 de 22

NUMERO DE PROCESO:	INVITACION PUBLICA No. 04 DE 2025
FECHA Y HORA DE CIERRE:	23 DE MAYO DE 2025, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 12 M Y DESDE LA 1:00 P.M. HASTA LAS 4:00 P.M.
OBJETO A CONTRATAR:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES TECNOLÓGICAS BASADAS EN COMPETENCIAS STEAM EN LAS SEDES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA” IDENTIFICADO CON BPIN 2024003190090
VALOR:	MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$ 1.654.360.854), INCLUIDO IVA, COSTOS, GASTOS, IMPUESTOS, TASAS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR

INFORME DE PROPONENTES HABILITADOS Y NO HABILITADOS

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

En cumplimiento a los términos establecidos en el cronograma de la Invitación Pública No. 04 de 2025, se procede a rendir el informe de proponente habilitado de conformidad con el Pliego de condiciones y a la propuesta recibida el 23 de mayo de 2025 a las 02:07 pm:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES DE PROPONENTE	PROPONENTE REPRESENTADO LEGALMENTE POR:
1	TIGLOBAL S.A.S.	<ul style="list-style-type: none">N/A	OSCAR MAURICIO CORTES PINZÓN C.C. 79.577.628



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 2 de 22

2. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA								
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDIO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES	
			SI	NO	SI	NO		
1	a. Formato de presentación de ofertas	La carta de presentación de la propuesta deberá ser diligenciada por el proponente en forma completa, en el FORMATO No. 1 , la cual debe venir firmada en original por el proponente o su representante legal o por el apoderado debidamente facultado. En el evento que la propuesta sea presentada y suscrita por un apoderado se deberá adjuntar el poder que así lo faculte. En caso de presentación de la propuesta en Consorcio o Unión Temporal, la carta de presentación debe estar firmada por el representante del Consorcio o de la Unión Temporal.	5-6	x		x		El proponente cumple con la condición de trámite en forma completa del FORMATO No. 1 y el documento está firmado en original por su representante legal
2	b. Documento de conformación del consorcio o unión temporal, si es el caso	Para este proceso podrán presentar oferta los consorcios o Uniones Temporales, acreditando con el respectivo documento de constitución lo siguiente: Expresar si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal, estableciendo las reglas que regulen las relaciones entre sus integrantes. Si se trata de Unión Temporal, deberán indicarse los términos y extensión (actividades y porcentaje) de participación en la propuesta y en la ejecución del					x	



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: **GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN**

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 3 de 22

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA							
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	<p>contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito por parte de EMTEL S.A. E.S.P.</p> <p>En el mismo se deberá indicar la duración del Consorcio o de la Unión Temporal, que deberá ser como mínimo el plazo de ejecución del contrato y un año más.</p> <p>Designar a la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades, que deberán ser amplias y suficientes para formular la propuesta y obligar a todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal al cumplimiento del objeto contractual.</p> <p>En el evento en que existan limitaciones estatutarias a la capacidad de su representante para comprometerse en el contrato a celebrar, deberán aportar la autorización del órgano social competente facultando a quien obre en nombre y representación de la persona jurídica para participar en el Consorcio o Unión Temporal y a través de éste presentar propuesta, suscribir y ejecutar el contrato.</p> <p>Una vez constituido el Consorcio o Unión Temporal, no podrá hacer cesión del mismo entre quienes lo integran.</p>						



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: **GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN**

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 4 de 22

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA							
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
3	c. Existencia y representación legal de la persona jurídica	11-21	x		x		<p>Se considerarán personas jurídicas nacionales de naturaleza privada, aquellas entidades constituidas y registradas en la cámara de comercio de la respectiva jurisdicción, conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aportes de origen privado, las que deberá cumplir al momento de la presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:</p> <p>Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la fecha de presentación de la propuesta y deberá acreditar su inscripción vigente con cinco (5) años de anterioridad al cierre del proceso.</p> <p>Para quienes se presenten de manera individual o como proponente plural, acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad igual al del término de ejecución del contrato y de un (1) año más, contado a partir del vencimiento de la vigencia del contrato.</p> <p>El proponente aporta Certificado de Existencia y Representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C.</p> <p>Fecha expedición: 21 de mayo de 2025</p> <p>Duración de la Sociedad: Indefinida</p>



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 5 de 22

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
4	d. Autorización de la junta directiva o junta de socios			X			



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 6 de 22

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA							
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
5	e. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	24	x		x		Cumple
6	f. Fotocopia de la libreta Militar ¹	26		x			Cumple
7	g. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la	28-30	x		x		cumple

¹ La situación militar se deberá acreditar para ejercer cargos públicos y celebrar contratos de prestación de servicios como persona natural con cualquier entidad de derecho público. Luego de cumplidos los 50 años, no se debe acreditar o cumplir con dicho requisito. (Art 11 y 42 Ley 1861 2017).



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: **GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN**

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 7 de 22

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA							
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	Procuraduría General de la Nación	temporales, consorcios, persona natural o jurídica, deberán ser aportados para cada una de las entidades que lo conforman, así como también el de sus representantes legales.					
8	h. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República	Certificado de Antecedentes Fiscales de la persona jurídica y del representante legal expedido por la Contraloría General de la República con una vigencia no mayor de UN (1) MES. Para el caso de uniones temporales o consorcios debe ser aportado por cada una de las entidades que lo conforman, así como también el de sus representantes legales.	32-34	x		x	cumple
9	i. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional	Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal expedido por la Policía Nacional con una vigencia no mayor de UN (1) MES. Para el caso de uniones temporales o consorcios debe ser aportado por cada uno de sus representantes legales.	36	x		x	cumple
10	j. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con una vigencia no mayor de UN (1) MES. Para el caso de uniones temporales o consorcios debe ser aportado por cada uno de sus representantes legales.	38-39	x		x	cumple



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: **GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN**

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 8 de 22

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
11	k. Registro de Deudores Alimentarios Morosos- REDAM	41	x		x		cumple
12	l. Certificado de no encontrarse incurso en prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades	43	x		x		cumple
13	m. Certificación Artículo 50 Ley 789 de 2002, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007	45-48	x		x		cumple



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: **GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN**

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 9 de 22

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA							
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	<p>certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista o en su defecto por el representante legal, de acuerdo con los requerimientos de Ley.</p> <p>Si la persona jurídica está obligada a tener Revisor Fiscal conforme a la normatividad legal vigente, la certificación deberá ser expedida por el mismo; si no está obligada, la certificación respectiva podrá expedirla el Representante Legal.</p> <p>Cada una de las personas miembros de Consorcios, Uniones Temporales, persona natural o jurídica que participen en este proceso, deberá aportar la certificación pertinente de manera individual</p>						
14	<p>n. Certificación de inhabilidades delitos sexuales Ley 1918 de 2018</p>	50	x		x		cumple
15	<p>o. Registro Único Tributario (RUT) actualizado.</p>	52-55	x		x		cumple



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 10 de 22

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	deberá presentar fotocopia del Registro Único Tributario debidamente actualizado, este mismo requisito se exige para cada uno de los miembros del proponente plural. La persona que resulte adjudicatario del contrato, deberá pertenecer al régimen común o en su defecto; inscribirse previamente al mencionado régimen.						
16	p. Declaración Juramentada.	57	x		x		cumple
17	q. Registro Único de Proponentes (RUP): Experiencia y Capacidad Financiera y Organizacional	611-700	x		x		El proponente aporta certificado Registro Único de Proponentes, expedido el 05 de mayo de 2025 por la Cámara de Comercio de Bogotá.



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 11 de 22

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	componente 2 que contempla la presentación de la Capacidad Financiera y Organizacional.						
18	r. Compromiso Anticorrupción	9	x		x		Cumple
19	28.1. GARANTÍA DE SERIEDAD	128-129	x		x		ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT No: 860.009.578-6 POLIZA No: 33-44-101263079 SUMA ASEGURADA: \$ 165.436.085,40



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 12 de 22

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA														
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES							
			SI	NO	SI	NO								
	<p>expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz este aprobada por la Superintendencia Financiera.</p> <p>Se entenderá el cumplimiento del presente literal con la presentación de la Garantía de la Seriedad de la propuesta en el componente 1 que contempla la presentación de los documentos habilitantes</p>						Cumple							
20	<p>17.2.3.1.1. Personal Mínimo</p> <p>CONVENCIONES TB: Título Bachiller; TFT: Título Formación Técnica; TFTG: Título Formación Tecnológica; TP: Título profesional; MA: Título Postgrado</p>	<p>Equipo Mínimo De Trabajo: El proponente deberá contar con el recurso humano solicitado y presentar junto con su propuesta la HOJA DE VIDA CON SUS ANEXOS, con la experiencia y perfil requerido, que será verificado por parte de la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A EMTEL E.S.P., conforme con los siguientes requerimientos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CANT</th> <th>PERSONAL- PERFIL /REQUISITOS</th> <th>ALTERNATIVAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td> <p>Director de interventoría (Profesional Grado 4)</p> <p>TP + POS + 24 MEL + 36 MER</p> </td> <td> <p>Alternativa 1: Experiencia profesional de 24 meses y 36 meses de experiencia en cargos de coordinación o</p> </td> </tr> </tbody> </table>	CANT	PERSONAL- PERFIL /REQUISITOS	ALTERNATIVAS	1	<p>Director de interventoría (Profesional Grado 4)</p> <p>TP + POS + 24 MEL + 36 MER</p>	<p>Alternativa 1: Experiencia profesional de 24 meses y 36 meses de experiencia en cargos de coordinación o</p>	130-133	x		x		<p>El proponente aporta documento por medio del cual se compromete a dar cumplimiento al objeto de la Invitación Pública y relaciona el recurso humano así:</p> <p>1. Director de Interventoría</p> <p>CUMPLIÓ CON LA ALTERNATIVA 2: -De los folios 135 al 155 obra hoja de vida de ANA FABIOLA RINCÓN, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.133.249, expedida en Bogotá D.C</p>
CANT	PERSONAL- PERFIL /REQUISITOS	ALTERNATIVAS												
1	<p>Director de interventoría (Profesional Grado 4)</p> <p>TP + POS + 24 MEL + 36 MER</p>	<p>Alternativa 1: Experiencia profesional de 24 meses y 36 meses de experiencia en cargos de coordinación o</p>												
		135-155	x			x								



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 13 de 22

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA		No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
Maestría; E: Titulo Postgrado Especialización; MEL: Meses de experiencia laboral; ES: Educación superior; MER: Meses de experiencia relacionada.	Profesional con título de pregrado en los NBC de administración o economía o educación o ingeniería o Ciencias sociales y humanas con postgrado en las áreas de las ciencias de la educación, Ciencias sociales y humanas, economía, administración, contaduría y afines o ingeniería	dirección de interventorías. Alternativa 2: Experiencia profesional de 36 meses y 12 meses de experiencia en cargos de coordinación o dirección de interventorías						Licenciada en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales; Magíster en Historia Contemporánea. *Experiencia profesional de 59 meses y 16 meses en cargos de dirección de Interventorías.



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 14 de 22

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA			No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
					SI	NO	SI	NO	
	2	Profesional Administrativo y financiero de Interventoría (Profesional Grado 2)	Alternativa 1: Experiencia profesional de 12 meses y 24 meses de experiencia en seguimiento y/o monitoreo de proyectos. Alternativa 2: Experiencia profesional de 12 meses y postgrado en los NBC de administración o económicas o educativas	157-203	x		x		<p><u>1. Profesional Administrativo y Financiero de Interventoría I</u></p> <p>CUMPLIÓ CON LA ALTERNATIVA 2: -De los folios 157 al 203 obra hoja de vida de JUAN JOSE RAMIREZ ARISTIZABAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.097.391.470, expedida en Calarcá (Q). Administrador de Empresas; con matrícula profesional No. 49351 expedida por el Consejo Profesional de Administración de Empresas; Especialista en Finanzas. *Experiencia profesional de 10 años, 7 meses y postgrado en los NBC económicas.</p>
				205-237	x		x	<p><u>2. Profesional Administrativo y Financiero de Interventoría II</u></p> <p>CUMPLIÓ CON LA ALTERNATIVA 1: - De los folios 205 al 237 obra hoja de vida de LAURA ADRIANA RAMIREZ SANTOS, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.533.340, expedida en Bogotá D.C Economista; con matrícula profesional No. 34252 expedida por el Consejo Nacional Profesional de Economía, Especialista en Finanzas.</p>	



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 15 de 22

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA			No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
					SI	NO	SI	NO	
	4	Coordinador Operativo de Interventoría (Profesional Grado 2) TP + 12 MEL + 12 MER Profesionales con título de pregrado en las áreas del conocimiento, la administración o economía o ingeniería o humanidades o educación	Alternativa 1: Experiencia profesional de 12 meses y 12 meses de experiencia como coordinador o profesional de seguimiento a proyectos. Alternativa 2: Postgrado en los NBC de administración o económica o educativas o ingenierías	239-261	x		x		*Experiencia profesional de 15 años, 4 meses y 27 meses de experiencia en seguimiento y/o monitoreo de proyectos. <u>1. Coordinador Operativo de Interventoría I</u> CUMPLIÓ CON LA ALTERNATIVA 1: - De los folios 239 al 261 obra hoja de vida de NERIEN ANDREA PINILLA SARMIENTO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.818.971, expedida en Villavicencio (Meta); Ingeniera de Sistemas; con matrícula profesional No. 25255-266908 expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA, Especialista en Gerencia Integral de Proyectos. *Experiencia profesional de 9 años, 8 meses y 16 meses de experiencia relacionada
				263-283	x		x	<u>2. Coordinador Operativo de Interventoría II</u> CUMPLIÓ CON LA ALTERNATIVA 1:	



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 16 de 22

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA			No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
					SI	NO	SI	NO	
				285-315	x		x		<p>- De los folios 263 al 283, obra hoja de vida de MARTHA PATRICIA SALDARRIAGA LONDOÑO, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.410.999, expedida en Cartago (Valle); Ingeniera de Sistemas; con matrícula profesional No. 17255227439CLD expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA, Especialista en Administración concentración en organizaciones avanzadas. *Experiencia profesional de 5 años y 13 meses de experiencia relacionada</p> <p><u>3. Coordinador Operativo de Interventoría III</u></p> <p>CUMPLIÓ CON LA ALTERNATIVA 1: - De los folios 285 al 315 obra hoja de vida de JAIRO YESID RODRIGUEZ GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.262.147, expedida en Bogotá D.C; Ingeniero en Control; con matrícula profesional No. 091166-0514235CND, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA, Especialista en Administración</p>



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 17 de 22

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA		No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
			317-373	x		x		<p>concentración en organizaciones avanzadas. *Experiencia profesional de 4 años y 13 meses de experiencia relacionada</p> <p>4. Coordinador Operativo de Interventoría IV</p> <p>CUMPLIÓ CON LA ALTERNATIVA 1: - De los folios 317 al 373, obra hoja de vida de DAINETH DAYANA OÑATE REDONDO, identificada con cédula de ciudadanía No. 49.720.367, expedida en Valledupar (Cesar); Ingeniera Electrónica; con matrícula profesional No. AT206-55343, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y profesiones afines, Especialista en Telecomunicaciones. *Experiencia profesional de 11 años, 7 meses y 20 meses de experiencia relacionada.</p>
	Coordinador Tecnológico (Profesional Grado 2)	Alternativa 1: Experiencia profesional de 12 meses y 12 meses de experiencia como coordinador	375-409	x		x		<p>1. Coordinador Tecnológico I</p> <p>CUMPLIÓ CON LA ALTERNATIVA 1: - De los folios 375 al 409, obra hoja de vida de OSCAR MAURICIO CORTES PINZÓN,</p>



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 18 de 22

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA		No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
	4	TP + 12 MEL + 12 MER Profesionales con título de pregrado en las áreas del conocimiento la administración o economía o ingeniería o humanidades o educación o profesional de seguimiento a proyectos. Alternativa 2: Postgrado en los NBC de administración o económicas o educativas o ingenierías	411-427	x		x		identificado con cédula de ciudadanía No.79.577.628, expedida en Bogotá D.C.; Ingeniero de Sistemas; con matrícula profesional No. 25255178825CND, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA, Especialista en Sistemas de Información en la Organización. *Experiencia profesional de 21 años y 7 años de experiencia relacionada <u>2. Coordinador Tecnológico II</u> CUMPLIÓ CON LA ALTERNATIVA 1: - De los folios 411 al 427, obra hoja de vida de JUAN CARLOS BULLA MÉNDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No.79.714.123, expedida en Bogotá D.C.; Ingeniero de Sistemas; con matrícula profesional No. 25255179206CND, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA, Especialista en Gerencia Informática. *Experiencia profesional de 10 años y 7 años, 7 meses de experiencia relacionada.
			429-465	x		x		<u>3. Coordinador Tecnológico III</u>



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 19 de 22

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA									
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA			No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
					SI	NO	SI	NO	
				467-493	x		x		<p>CUMPLIÓ CON LA ALTERNATIVA 1:</p> <p>- De los folios 429 al 465, obra hoja de vida de MARIA CRISTINA DIAZ TORRES, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.334.282, expedida en Bogotá D.C.; Ingeniera de Sistemas y Computación; con matrícula profesional No. 25208159176CND, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA.</p> <p>*Experiencia profesional de 15 años, y 16 meses de experiencia relacionada</p> <p>4. Coordinador Tecnológico IV</p> <p>CUMPLIÓ CON LA ALTERNATIVA 1:</p> <p>- De los folios 467 al 493, obra hoja de vida de BRENDA MICHELLE SABOGAL MARTINEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.012.454.030, expedida en Bogotá D.C.; Ingeniera de Sistemas; con matrícula profesional No. 091122-0677536CND, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA.</p> <p>*Experiencia profesional de 7 años, 3 meses y 12 meses de experiencia relacionada</p>



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 20 de 22

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA			No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
					SI	NO	SI	NO	
	3	<p>APOYO OPERATIVO (Técnico Grado 5)</p> <p>TP</p> <p>Alternativa 1: TP Alternativa 2: TFTG + 24 MEL Alternativa 3: TFT + 12 MEL Alternativa 4: 2 años de ES+ 12 MEL</p>	<p>Alternativa 1: Profesionales con título de pregrado en área de conocimiento en Economía, Admón contaduría y afines o Ciencias de la educación o Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines o Ciencias sociales y humanas; con postgrado en las áreas de conocimiento en Economía, admón, contaduría y afines o Ciencias de la educación o Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines o Ciencias sociales y humanas</p> <p>Alternativa 2: Tecnólogos en áreas de conocimiento en Economía, admón, contaduría y afines o Ciencias de la educación o Ingeniería,</p>	495-508	x		x		<p><u>1. Apoyo Operativo I</u></p> <p>CUMPLIÓ CON LA ALTERNATIVA 2: - De los folios 495 al 508, obra hoja de vida de BRAYAM AUGUSTO PEREZ CHÁVEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.003.515.765, expedida en Bogotá D.C.; Administrador de Empresas, Tecnólogo en Gestión de Mercados. *Experiencia laboral de 2 años y 7 meses</p>
510-553				x		x		<p><u>2. Apoyo Operativo II</u></p> <p>CUMPLIÓ CON LA ALTERNATIVA 1: - De los folios 510 al 553, obra hoja de vida de LORENA BETANCOURT ROA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.016.036.559, expedida en Bogotá D.C.; Administradora de Empresas. *Experiencia laboral de 7 años y 5 meses</p>	
555-577				x		x		<p><u>3. Apoyo Operativo III</u></p> <p>CUMPLIÓ CON LA ALTERNATIVA 1: - De los folios 555 al 577, obra hoja de vida de JULIETH DAYANNA DIAZ JIMENEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.070.754.448, expedida en San Bernardo</p>	



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 21 de 22

17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA		No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
		arquitectura, urbanismo y afines o Ciencias sociales y humanas y 24 meses de experiencia laboral. Alternativa 3: Técnicos en área de conocimiento en economía, admón, contaduría y afines o ciencias de la educación o Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines o Ciencias sociales y humanas y 12 meses de experiencia laboral. Alternativa 4: Estudiante de pregrado en mínimo 4° semestre en área de conocimiento en Economía, admón, contaduría y afines o Ciencias de la educación o Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines o Ciencias						(Cundinamarca); Trabajadora Social, Especialista en Gestión Asociada. *Experiencia laboral de 18 meses



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 22 de 22

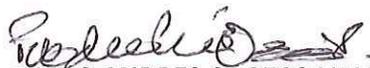
17.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA			No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
					SI	NO	SI	NO	
			sociales y humanas y 12 meses de exp laboral.	579-607	x		x		1. Auxiliar Administrativo CUMPLIÓ CON LA ALTERNATIVA 3: - De los folios 579 al 607, obra hoja de vida de ERIKA ANDREA RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.144.208.769, expedida en Cali (Valle del Cauca); Técnica en Sistemas *Experiencia laboral de 3 años
	1	Auxiliar Administrativo	Alternativa 1: TP Alternativa 2: TFTG+24MEL Alternativa 3: Alternativa 4: 2 años de ES+12 MEL						

RESULTADO:

HABILITADO JURIDICAMENTE.

Para constancia se firma a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2025


PABLO ANDRES OROZCO VALENCIA.
Jefe Oficina Asesora Jurídica.



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 1 d0e 11

NUMERO DE PROCESO:	INVITACION PUBLICA No. 04 DE 2025
FECHA Y HORA DE CIERRE:	23 DE MAYO DE 2025, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 12 M Y DESDE LA 1:00 P.M. HASTA LAS 4:00 P.M.
OBJETO A CONTRATAR:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES TECNOLÓGICAS BASADAS EN COMPETENCIAS STEAM EN LAS SEDES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" IDENTIFICADO CON BPIN 2024003190090
VALOR:	MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$ 1.654.360.854), INCLUIDO IVA, COSTOS, GASTOS, IMPUESTOS, TASAS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR

INFORME DE PROPONENTES HABILITADOS Y NO HABILITADOS

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

En cumplimiento a los términos establecidos en el cronograma de la Invitación Pública No. 04 de 2025, se procede a rendir el informe de proponente habilitado de conformidad con el Pliego de condiciones y a la propuesta recibida el 23 de mayo de 2025 a las 2:07 pm:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES DE PROPONENTE	PROPONENTE REPRESENTADO LEGALMENTE POR:
01	TIGLOBAL SAS	N/A	Oscar Mauricio Cortes Pinzón



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 2 d0e 11

17.2.2. VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA							
PROPONENTE: TIGLOBAL SAS							
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
17.2.2	<p>a. ÍNDICE DE LIQUIDEZ:</p> <p>El cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.</p> <p>Para que la propuesta sea HABILITADA se requiere una razón corriente mayor o igual a 4.5</p> <p style="text-align: center;">Activo corriente (Liquidez): ----- = mayor o igual a 4.5 Pasivo corriente</p> <p>Cuando se trate de propuestas presentadas bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, el índice de liquidez se determinará a partir de la sumatoria ponderada de los respectivos índices, de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del participante plural.</p> $(i) \text{ Indicador} = \frac{(\sum \text{Componente 1 del indicador, X porcentaje de participación})}{(\sum \text{Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación})}$ <p>La propuesta que no cumpla esta condición se calificará NO HABILITADA.</p>	<p>Compone nte No 002 – Folios: 610-700</p>	X		X		<p>ÍNDICE DE LIQUIDEZ corresponde al año fiscal 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> TIGLOBAL SAS – 5.52 <p>En los folios 614 se encuentran los indicadores del RUP - TIGLOBAL SAS</p>



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 3 d0e 11

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE: TIGLOBAL SAS

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
b. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:	<p>El cual determina el grado de endeudamiento de una estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad que el proponente no pueda cumplir con sus pasivos.</p> <p>Para que la propuesta sea habilitada se requiere un nivel de endeudamiento sea menor o igual al 50%.</p> $\text{Nivel de Endeudamiento Total} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} * 100\% \leq 60\%$ <p>Cuando se trate de Propuestas presentadas bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, el índice de endeudamiento se determinará a partir de la sumatoria ponderada de los respectivos índices, de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del participante plural.</p> $(\text{I}) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del Indicador, X porcentaje de participación} \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del Indicador, X porcentaje de participación} \right)}$ <p>La propuesta que no cumpla esta condición se calificará NO HABILITADA.</p>	Componente No 002 – Folios: 610-700	X		X		<p>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: corresponde al año fiscal 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> TIGLOBAL SAS – 59.7% <p>En los folios 614 se encuentran los indicadores del RUP - TIGLOBAL SAS</p>



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 4 d0e 11

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA							
PROPONENTE: TIGLOBAL SAS							
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
c. CAPITAL DE TRABAJO: MAYOR O IGUAL AL 200% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	<p>El capital de trabajo se calculará de la siguiente manera:</p> <p>Capital de Trabajo = Activo corriente - Pasivo Corriente</p> <p>En el caso de consorcios y uniones temporales, de acuerdo a la siguiente fórmula: $CT = \sum(AC) - \sum(PC)$</p> <p>CT = Capital de trabajo \sum = Sumatoria AC = Activo Corriente PC = Pasivo Corriente</p> <p>Los proponentes acreditarán la capacidad financiera mediante la información contenida en el Registro Único de Proponentes.</p> <p>En todo caso, EMTEL S.A. E.S.P. en cualquier momento podrá solicitar la presentación de Estados Financieros para verificar la información contenida en el RUP.</p> <p>El proponente que no cumpla con el mínimo del 400% del capital de trabajo, no será habilitado financieramente para ninguno de los grupos ofertados.</p> <p>Los proponentes extranjeros sin domicilio en el país, acreditarán la capacidad financiera</p>	<p>Componete No 002 - Folios: 610-700</p>	X		X		<p>CAPITAL DE TRABAJO: MAYOR O IGUAL AL 200% DEL PRESUPUESTO OFICIAL. corresponde al año fiscal 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> TIGLOBAL SAS – 3.375.630.152 <p>En los folios 614 se encuentran los indicadores del RUP - TIGLOBAL SAS</p>



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: **GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN**

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 5 d0e 11

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA							
PROPONENTE: TIGLOBAL SAS							
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	<p>mediante la información y documentos aportados por estos, o por sus integrantes, en su propuesta, con la presentación de por lo menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estados financieros dictaminados en la moneda local del país en el cual fueron emitidos (que incluya como mínimo Balance General y Estado de Resultados con cierre de vigencia más reciente de acuerdo con la vigencia fiscal del país de emisión) y adicionalmente convertidos a pesos colombianos por parte de un contador público colombiano. • Notas a los estados financieros (con cierre de vigencia más reciente de acuerdo con la vigencia fiscal del país de emisión). • Copia de la tarjeta profesional del contador público colombiano que certifica la conversión a pesos. • Certificado vigente de antecedentes disciplinarios del contador público colombiano que certifica la conversión a pesos, expedido por la junta central de contadores de Colombia. <p>Nota 2: Los proponentes extranjeros que cuenten con una sucursal en Colombia, podrán acreditar la capacidad financiera bien sea con los</p>						



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 6 d0e 11

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA							
PROPONENTE: TIGLOBAL SAS							
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	estados financieros de la sucursal, o los estados financieros de la casa matriz, caso en el cual deberán cumplir la documentación exigida antes descrita para los "proponentes extranjeros sin domicilio en el país".						
d. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:	<p>El cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.</p> <p>Valor Mínimo = igual o mayor a 9 veces.</p> <p>Utilidad Operacional Razón de Cobertura de Intereses: ----- = mayor o igual a 9 Gastos de Intereses</p> <p>Cuando se trate de Propuestas presentadas bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, el índice de endeudamiento se determinará a partir de la sumatoria ponderada de los respectivos índices, de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del participante plural.</p> $p) \text{ Indicador} = \frac{(\sum \text{Componente 1 del Indicador, } X \text{ porcentaje de participación})}{(\sum \text{Componente 2 del Indicador, } X \text{ porcentaje de participación})}$	Componente No 002 – Folios: 610-700	X		X		<p>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: corresponde al año fiscal 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> TIGLOBAL SAS – 9.34 <p>En los folios 614 se encuentran los indicadores del RUP - TIGLOBAL SAS</p>



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: **GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN**

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 7 d0e 11

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA							
PROPONENTE: TIGLOBAL SAS							
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	<p>La propuesta que no cumpla esta condición se calificará NO HABILITADA. Notas: Se acepta que el proponente no haya tenido gastos de intereses en el año gravable 2024, en consecuencia, de lo cual su razón de cobertura de intereses podrá ser indeterminada.</p> <p>Si el Proponente es un consorcio o unión temporal debe cumplir su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual para la determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación.</p> <p>De no cumplir con los índices establecidos la propuesta será declarada NO HÁBIL FINANCIERAMENTE.</p>						
	<p>e. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.</p> <p>La capacidad organizacional para las personas naturales, jurídicas y miembros de consorcios o unión temporal (siempre y cuando sean personas jurídicas) se verificará con base en la información financiera suministrada en el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) renovado.</p> <p>Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, el cálculo de este índice se realizará con base a la suma ponderada de cada una de las partidas de cada uno de sus integrantes.</p> <p>Para que la propuesta sea admisible deberá cumplir con los siguientes indicadores:</p>						
5	<p>f. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</p> <p>El cual determina la rentabilidad del proponente, es decir la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los</p>	<p>Componente No 002 -</p>	X		X		<p>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO. corresponde al año fiscal 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> TIGLOBAL SAS – 53.9%



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 8 d0e 11

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA							
PROPONENTE: TIGLOBAL SAS							
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	<p>accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.</p> <p>Valor Mínimo: Igual o mayor al 20%</p> <p style="text-align: center;">Utilidad Operacional Rentabilidad del Patrimonio: ----- = mayor o igual a 20% Patrimonio</p> <p>FORMULA OFERENTE PLURAL:</p> $RP = (\sum (Uon \times \%n) \div \sum (Pn \times \%n))$ <p>Dónde:</p> <p>Uon=Utilidad Operacional de cada integrante de consorcio o unión temporal.</p> <p>Pn=Patrimonio de cada integrante de consorcio o unión temporal.</p> <p>RP=Rentabilidad del patrimonio del consorcio o unión temporal.</p> <p>%n=Porcentaje de participación de cada integrante de consorcio o unión.</p> <p>Nota 1: Cada uno de los integrantes de una oferta plural, aportará al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural.</p>	Folios: 610-700					En los folios 614 se encuentran los indicadores del RUP - TIGLOBAL SAS



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 9 d0e 11

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA							
PROPONENTE: TIGLOBAL SAS							
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	<p>Nota 2: En el evento en que la oferta no cumpla con las condiciones establecidas en el presente numeral se considerará que la oferta es no hábil.</p> <p>Nota 3: Esta información será tomada del Registro Único de Proponentes.</p> <p>La propuesta que no cumpla esta condición se calificará NO HABILITADA.</p>						
6	<p>g. RENTABILIDAD DEL ACTIVO</p> <p>Interpretación: El cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor es la capacidad organizacional del proponente.</p> <p>Valor Mínimo = Igual o mayor al 15%.</p> $\text{Rentabilidad del Activo} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}} = \text{mayor o igual a } 15\%$ <p>Para proponentes plurales:</p> <p>FORMULA OFERENTE PLURAL: $RA = (\sum (U_{on} \times \%n) \div \sum (A_{tn} \times \%n))$ Dónde: Uon=Utilidad Operacional de cada integrante de consorcio o unión temporal. Pn=Patrimonio de cada integrante de consorcio o unión</p>	<p>Componente No 002 – Folios: 610-700</p>	X		X		<p>RENTABILIDAD DEL ACTIVO corresponde al año fiscal 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> TIGLOBAL SAS – 21.7% <p>En los folios 614 se encuentran los indicadores del RUP - TIGLOBAL SAS</p>



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 10 d0e 11

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA							
PROPONENTE: TIGLOBAL SAS							
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	<p>temporal. Atn=Activo Total de cada integrante de consorcio o unión temporal. %n = Porcentaje de participación de cada integrante de consorcio o unión temporal. La propuesta que no cumpla esta condición se calificará NO HABILITADA. Nota: Para el caso de consorcios y uniones temporales, se tomará la suma ponderada de cada uno de los integrantes, de acuerdo con su porcentaje para determinar la Capacidad financiera y la Capacidad de la Organización, exceptuando el capital de trabajo. Nota: En los cálculos de todos los indicadores financieros y organizacionales, no habrá en ningún caso aproximaciones y se trabajará con dos decimales.</p>						
7	<p>h. INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PROPONENTES EXTRANJEROS</p> <p>Los Proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen:</p> <p>(i) Balance general (ii) Estado de resultados</p>	No aplica.		X			No aplica.



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 11 d0e 11

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA							
PROPONENTE: TIGLOBAL SAS							
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para Colombia (PUC).						

RESULTADO

HABILITADO FINANCIERAMENTE

Para constancia se firma a los 26 días del mes de mayo de 2025.

MARIA CLAUDIA VELEZ RAMIREZ

Directora Oficina de Contabilidad y Presupuesto.



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.58.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 1 de 16

NUMERO DE PROCESO:	INVITACION PUBLICA No. 04 DE 2025
FECHA Y HORA DE CIERRE:	23 DE MAYO DE 2025, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 12 M Y DESDE LA 1:00 P.M. HASTA LAS 4:00 P.M.
OBJETO A CONTRATAR:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES TECNOLÓGICAS BASADAS EN COMPETENCIAS STEAM EN LAS SEDES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA” IDENTIFICADO CON BPIN 2024003190090
VALOR:	MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$ 1.654.360.854), INCLUIDO IVA, COSTOS, GASTOS, IMPUESTOS, TASAS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR

INFORME DE PROPONENTES HABILITADOS Y NO HABILITADOS

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

En cumplimiento a los términos establecidos en el cronograma de la Invitación Pública No. 04 de 2025, se procede a rendir el informe de proponente habilitado de conformidad con el Pliego de condiciones y a la propuesta recibida el 23 de mayo de 2025 a las 02:07pm:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES DE PROPONENTE	PROPONENTE REPRESENTADO LEGALMENTE POR:
• 1	TIGLOBAL S.A.S	N/A	• OSCAR MAURICIO CORTES PINZON C.C 79.577.628



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.58.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 2 de 16

VERIFICACION CRITERIOS HABILITACION TECNICA

	CANT	CARGO	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA (PERFIL PROFESIONAL)	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
					SI	NO	SI	NO	
17.2.3.1. PROPUESTA DEL RECURSO HUMANO			El proponente tendrá que presentar una carta donde adquiere un compromiso inequívoco de suministrar el siguiente personal	131-133	x		x		TIGLOBAL S.A.S presentó Carta de compromiso personal Mínimo suscrita por el Representante Legal OSCAR MAURICIO CORTES PINZON de fecha 23 mayo de 2025.
17.2.3.1.1. PERSONAL MÍNIMO EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO			El proponente deberá contar con el recurso humano solicitado y presentar junto con su propuesta la HOJA DE VIDA CON SUS ANEXOS, con la experiencia y perfil requerido, que será verificado por parte de la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A EMTEL E.S.P., conforme con los siguientes requerimientos:						
CRITERIO DE HABILITACIÓN	CANT	PERSONAL	PERFIL PROFESIONAL	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
					SI	NO	SI	NO	
PROPUESTA RECURSO HUMANO	1	Director de interventoría (Profesional Grado 4) TP + POS + 24 MEL + 36 MER	Profesional con título de pregrado en los NBC de administración o economía o educación o ingeniería o Ciencias sociales y humanas con postgrado en las áreas de las ciencias de la educación, Ciencias sociales y humanas, economía, administración, contaduría y afines o ingeniería Alternativa 1: Experiencia profesional de 24 meses y 36 meses de experiencia en cargos de coordinación o dirección de interventorías. Alternativa 2: Experiencia profesional de 36 meses y 12 meses de experiencia en cargos de coordinación o dirección de interventorías	135-155	x		x		ALTERNATIVA 2: ANA FABIOLA RINCÓN, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.133.249, expedida Bogotá D.C Licenciada en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales; Magister en Historia Contemporánea. *Experiencia profesional de 59 meses y 16 meses en cargos de dirección de Interventorías.

	CANT	CARGO	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA (PERFIL PROFESIONAL)	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
					SI	NO	SI	NO	
			administración o económica o educativas o ingenierías	263-283					<p>*Experiencia profesional de 9 años, 8 meses y 16 meses de experiencia relacionada.</p> <p>ALTERNATIVA 1: MARTHA PATRICIA SALDARRIAGA LONDOÑO, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.410.999, expedida en Cartago (Valle); Ingeniera de Sistemas; con matrícula profesional No. 17255227439CLD expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA, Especialista en Administración concentración en organizaciones avanzadas. *Experiencia profesional de 5 años y 13 meses de experiencia relacionada</p> <p>ALTERNATIVA 1: JAIRO YESID RODRIGUEZ GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.262.147, expedida en Bogotá D.C; Ingeniero en Control; con matrícula profesional No. 091166-0514235CND, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA, Especialista en Administración concentración en organizaciones avanzadas. *Experiencia profesional de 4 años y 13 meses de experiencia relacionada.</p>
				285-315					



	CANT	CARGO	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA (PERFIL PROFESIONAL)	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
					SI	NO	SI	NO	
				317-373					ALTERNATIVA 1: DAINETH DAYANA OÑATE REDONDO, identificada con cédula de ciudadanía No. 49.720.367, expedida en Valledupar (Cesar); Ingeniera Electrónica; con matrícula profesional No. AT206-55343, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y profesiones afines, Especialista en Telecomunicaciones. *Experiencia profesional de 11 años, 7 meses y 20 meses de experiencia relacionada.
	4	Coordinador Tecnológico (Profesional Grado 2) TP + 12 MEL + 12 MER	Profesionales con título de pregrado en las áreas del conocimiento la administración o economía o ingeniería o humanidades o educación. Alternativa 1: Experiencia profesional de 12 meses y 12 meses de experiencia como coordinador o profesional de seguimiento a proyectos. Alternativa 2: Postgrado en los NBC de administración o económicas o educativas o ingenierías	375-409 411-427	x			x	ALTERNATIVA 1: OSCAR MAURICIO CORTES PINZÓN, identificado con cédula de ciudadanía No.79.577.628, expedida en Bogotá D.C.; Ingeniero de Sistemas; con matrícula profesional No. 25255178825CND, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA, Especialista en Sistemas de Información en la Organización. *Experiencia profesional de 21 años y 7 años de experiencia relacionada. ALTERNATIVA 1: JUAN CARLOS BULLA MÉNDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No.79.714.123, expedida en Bogotá D.C.; Ingeniero de Sistemas; con matrícula profesional No. 25255179206CND, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA, Especialista en Gerencia





VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.58.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 6 de 16

	CANT	CARGO	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA (PERFIL PROFESIONAL)	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
					SI	NO	SI	NO	
				429-465					<p>Informática. *Experiencia profesional de 10 años y 7 años, 7 meses de experiencia relacionada.</p> <p>ALTERNATIVA 1: MARIA CRISTINA DIAZ TORRES, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.334.282, expedida en Bogotá D.C.; Ingeniera de Sistemas y Computación; con matrícula profesional No. 25208159176CND, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA. *Experiencia profesional de 15 años, y 16 meses de experiencia relacionada</p> <p>ALTERNATIVA 1: BRENDA MICHELLE SABOGAL MARTINEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.012.454.030, expedida en Bogotá D.C.; Ingeniera de Sistemas; con matrícula profesional No. 091122-0677536CND, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA. *Experiencia profesional de 7 años, 3 meses y 12 meses de experiencia relacionada</p>
	3	APOYO OPERATIVO (Técnico Grado 5) TP	Alternativa 1: Profesionales con título de pregrado en área de conocimiento en Economía, Admón contaduría y afines o Ciencias de la educación o Ingeniería, arquitectura, urbanismoy afines o	495-508	x		x		ALTERNATIVA 2: BRAYAM AUGUSTO PEREZ CHÁVEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.003.515.765, expedida en Bogotá D.C.; Administrador de

	CANT	CARGO	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA (PERFIL PROFESIONAL)	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
					SI	NO	SI	NO	
		MEL Alternativa 3: TFT + 12 MEL Alternativa 4: 2 años de ES+ 12 MEL	<p>Alternativa 2: Tecnólogos en área de conocimiento en Economía, admón, contaduría y afines o ciencias de la educación o Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines o ciencias sociales y humanas y 24 meses de exp laboral.</p> <p>Alternativa 3: Técnicos en área de conocimiento en Economía, admón, contaduría y afines o ciencias de la educación o Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines o Ciencias sociales y humanas y 12 meses de exp laboral.</p> <p>Alternativa 4: Estudiante de pregrado en mínimo 4° semestre en área de conocimiento en Economía, admón, contaduría y afines o ciencias de la educación o Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines o Ciencias sociales y humanas y 12 meses de exp laboral</p>						

CONVENCIONES

TB: Titulo Bachiller; TFT: Titulo Formación Técnica; TFTG: Titulo Formación Tecnológica; TP: Título profesional; MA: Titulo Postgrado Maestría; E: Titulo Postgrado Especialización; MEL: Meses de experiencia laboral; ES: Educación superior; MER: Meses de experiencia relacionada.





VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.58.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 9 de 16

INVITACION PUBLICA 04-2025								
DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
17.2.4	EXPERIENCIA	<p>Conforme el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en cuanto a los requisitos habilitantes contenidos en el RUP, las cámaras de comercio deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes: 1. Experiencia – Los contratos o convenios celebrados por el interesado para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Los contratos o convenios celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, el oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes - RUP, la ejecución de mínimo diez (10) contratos y/o convenios ejecutados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, con entidades</p>		x		x		<p>Adjunta Certificado de Registro Único de Proponentes (RUP) Fecha de Expedición: 5 MAYO 2025</p>



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.58.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 10 de 16

17.2.4.1	CLASIFICACIÓN	<p>públicas y/o privadas. Sobre estos contratos presentados se deben verificar los siguientes requisitos:</p> <p>El proponente deberá cumplir con la inscripción, calificación y clasificación de al menos dos (2) de los Códigos UNSPSC en cada uno de los contratos aportados y, la sumatoria de los mismos deberá contener mínimo tres (3) de los códigos UNSPSC a continuación relacionados</p> <table border="1" data-bbox="598 727 1016 889"><thead><tr><th>CÓDIGO</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr></thead><tbody><tr><td>801016</td><td>Gerencia de Proyectos</td></tr><tr><td>801116</td><td>Servicios de personal temporal</td></tr><tr><td>811415</td><td>Control de calidad</td></tr><tr><td>811416</td><td>Manejo de cadena de suministros</td></tr></tbody></table> <p>NOTA: Cada contrato y/o convenio aportado deberá estar debidamente inscrito, calificado y clasificado en el RUP. Así mismo, el consolidado de los códigos contenidos en los contratos y/o convenios aportados, deberá contener mínimo tres (3) de los códigos UNSPSC relacionados.</p> <p>En dicho documento se verificará, además, si el proponente ha dado cumplimiento a contratos anteriores y si ha sido sancionado o no.</p>	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	801016	Gerencia de Proyectos	801116	Servicios de personal temporal	811415	Control de calidad	811416	Manejo de cadena de suministros				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN															
801016	Gerencia de Proyectos															
801116	Servicios de personal temporal															
811415	Control de calidad															
811416	Manejo de cadena de suministros															



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.58.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 11 de 16

17.2.4.2	EXPERIENCIA EN SMMLV	<p>Al menos uno (1) de los contratos y/o convenios aportados, expresados en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación del respectivo contrato, deberá ser igual o superior al doscientos (200%) del presupuesto oficial, expresado en SMMLV del año 2024.</p> <p>Así mismo, la sumatoria del valor de los contratos y/o convenios aportados, expresados en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación del respectivo contrato y/o convenio, deberá ser igual o superior al trescientos por ciento (300%) del presupuesto oficial estimado, expresado en SMMLV del año 2024.</p> <p>Para participar en el presente proceso de selección, los proponentes y en razón al principio de discrecionalidad administrativa y en ponderación frente a los principios que rigen la actividad administrativa de las entidades públicas, EMTEL E.S.P. S.A.S, establece que el objeto de los contratos y/o convenios presentados para acreditar la experiencia requerida deben contemplar la implementación de planes, programas y/o proyectos que abarquen los siguientes aspectos:</p> <p>1. Al menos un (1) contrato y/o convenio acreditado deberá incorporar la interventoría y/o implementación de innovación de infraestructura en tecnología.</p>	66-75	x		x		<p>1) Contrato prestación de servicios No. 198-2021 Contratista: TIGLOBAL SAS RUP: 68 Valor: \$ 14.866.160.000 SMMLV: 12.815,65 Adjunta contrato: FOLIOS: 66 AL 75</p> <p>2) Contrato prestación de servicios No. 198-2021 Contratista: TIGLOBAL SAS RUP: 68 Valor: \$ 14.866.160.000 SMMLV: 12.815,65</p>
----------	----------------------	---	-------	---	--	---	--	---

		2. Al menos tres (3) contratos y/o convenios acreditados deberán incorporar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable en implementación o instalación de tecnologías digitales	76-82	x		x	Adjunta contrato: FOLIOS: 66 AL 75
			83-89	x		x	3) Contrato prestación de servicios No. 100 DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 Contratista: TIGLOBAL SAS RUP: 72 Valor: \$ 295.149.770 SMMLV: 254,435 Adjunta Acta de liquidación FOLIOS: 76 AL 82
			90-96	x		x	4) Contrato prestación de servicios No. 101-2022 Contratista: TIGLOBAL SAS RUP: 73 Valor: \$ 322.165.352,5 SMMLV: 277,725 Adjunta Acta de liquidación: FOLIOS: 83 AL 89
		3. Al menos tres (3) contratos y/o convenios acreditados deberán incorporar la realización de interventoría y/o auditoría	97-98	x		x	5) Contrato prestación de servicios No 102 DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 Contratista: TIGLOBAL SAS RUP: 74 Valor: \$ 306.079.493 SMMLV: 263,86 Adjunta Acta de liquidación: FOLIOS: 90 AL 96
							6) Contrato prestación de servicios No GG-2018-102



		en actividades de desarrollo de intervención y/o desarrollo de software y suministro de bienes y servicios TIC's y/o soporte y mantenimiento de software.					Contratista: TIGLOBAL SAS RUP: 13 Valor: \$ 165.000.000 SMMLV: 211,2 Adjunta certificación de Ejecución: FOLIOS: 97 AL 98
			99-100	x		x	7) Contrato prestación de servicios No GG-2018-101 Contratista: TIGLOBAL SAS RUP: 15 Valor: \$ 136.000.000 SMMLV: 174,08 Adjunta certificación de Ejecución: FOLIOS: 99 AL 100
			101-115	x		x	8) Contrato prestación de servicios No 200AO-2130-2021 Contratista: TIGLOBAL SAS RUP: 65 Valor: \$ 866.999.999,4 SMMLV: 866,994 Adjunta acta de liquidación: FOLIOS: 101 AL 115
		4. Al menos un (1) contrato y/o convenio acreditado deberá incorporar la interventoría, financiera, jurídica administrativa y contable en dotación de equipos de cómputo y recursos tecnológicos.	116-119	x		x	9) Contrato prestación de servicios No F3-F12-111-2022 Contratista: TIGLOBAL SAS RUP: 77 Valor: \$ 384.802.397,4 SMMLV: 331,722 Adjunta acta de liquidación:



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: **GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN**

Código: FR.58.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 14 de 16

		<p>5. Al menos uno (1) de los contratos y/o convenios deberá acreditar la interventoría de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR</p> <p>NOTA: No podrá acreditarse en un mismo contrato más de un (1) aspecto requerido por cada numeral establecido en el presente pliego de condiciones.</p>	120-126	x		x	<p>FOLIOS: 116 AL 119</p> <p>10) Contrato prestación de servicios No 104 del 01 de abril del 2022 Contratista: TIGLOBAL SAS RUP: 76 Valor: \$ 274.731.432 SMMLV: 236,835 Adjunta acta de liquidación: FOLIOS: 120 AL 126</p>
17.2.4.4	TEMPORALIDAD	<p>Se deberá acreditar una experiencia acumulada de los contratos o convenios aportados de mínimo treinta y seis (36) meses, sin importar que los contratos se hayan desarrollado simultáneamente.</p>	66-75	x		x	<p>1) Contrato prestación de servicios No 198-2021 Contratista: TIGLOBAL SAS Temporalidad: 8 Meses Adjunta certificación de experiencia: FOLIOS: 66-75</p>
			76-82	x		x	<p>2) Contrato prestación de servicios No 100-2022 Contratista: TIGLOBAL SAS Temporalidad: 18 Meses Adjunta Acta de liquidación: FOLIOS: 76-82</p>
			83-89	x		x	<p>3) Contrato prestación de servicios No 101-2022 Contratista: TIGLOBAL SAS Temporalidad: 18 Meses Adjunta Acta de liquidación: FOLIOS: 83-89</p>



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.58.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 15 de 16

			90-96	x		x	4) Contrato prestación de servicios No 102-2022 Contratista: TIGLOBAL SAS Temporalidad: 18 Meses Adjunta Acta de liquidación: FOLIOS: 90-96
			97-98	x		x	5) Contrato prestación de servicios No GG-2018-102 Contratista: TIGLOBAL SAS Temporalidad: 12 Meses Adjunta certificación de Ejecución: FOLIOS: 97-98
			99-100	x		x	6) Contrato prestación de servicios No GG-2018-101 Contratista: TIGLOBAL SAS Temporalidad: 12 Meses Adjunta certificación de Ejecución: FOLIOS: 99-100
			101-115	x		x	7) Contrato prestación de servicios No 200AO-2130-2021 Contratista: TIGLOBAL SAS Temporalidad: 12 Meses Adjunta acta de liquidación: FOLIOS: 101-115
			116-119	x		x	8) Contrato prestación de servicios No F3-F12-111-2022 Contratista: TIGLOBAL SAS Temporalidad: 18 Meses Adjunta acta de liquidación:



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: **GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN**

Código: FR.58.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 16 de 16

			120-126	x		x		FOLIOS: 116-119 9) Contrato prestación de servicios No 104-2022 Contratista: TIGLOBAL SAS Temporalidad: 18 Meses Adjunta acta de liquidación: FOLIOS: 120-126 Para un TOTAL en experiencia acumulada de 143 meses.
--	--	--	---------	---	--	---	--	---

RESULTADO: HABILITADO TECNICAMENTE.

Para constancia se firma a los veintiséis 26 días del mes de mayo de 2025.


JEANNETTE LILIANA MENDEZ VELASCO
Directora integración Tecnología